



Ayuntamiento  
**SANTA LUCÍA**  
www.santaluciagc.com



**SANTA LUCÍA**  
PLAN ESTRATÉGICO

**SOLICITUD DE BAJA DEL REGISTRO MUNICIPAL DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS  
POR MUERTE O SACRIFICIO**

**DATOS INTERESADO/A**

Nombre y Apellidos / Razón Social:			D.N.I./C.I.F.:
Dirección			
Municipio	Provincia	C.P.	Teléfono / Fax

**DATOS REPRESENTANTE (EN SU CASO):**

Nombre y Apellidos:	N.I.F.:
---------------------	---------

**DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:**

Dirección			
Municipio	Provincia	C.P.	Teléfono / Fax

Ante Vd. comparece y como mejor proceda,

**MANIFIESTA:**

Que habiéndose producido la muerte del animal cuyos datos a continuación se mencionan:

Nombre: \_\_\_\_\_  
 Raza: \_\_\_\_\_  
 Capa: \_\_\_\_\_  
 Fecha de Nacimiento: \_\_\_\_\_  
 Número de Identificación (Microchip): \_\_\_\_\_  
 Número de Licencia Administrativa: \_\_\_\_\_

**SOLICITO:**

Se proceda a darle de Baja en el Censo Municipal de Animales Potencialmente Peligrosos

Santa Lucía, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_.

**(Firma)**

De acuerdo con el Art 13 del Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y Consejo de 27 de abril de 2016 y el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos facilitados en la presente solicitud quedarán registrados en los ficheros que conforman la base de datos del Ayuntamiento de Santa Lucía, el cual es responsable de su tratamiento, al objeto de ejercer las competencias propias en materia de gestión, inspección y recaudación de los ingresos de derecho público municipales, sobre la base jurídica establecida en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. La cesión o comunicación de los datos sólo se realizará en los supuestos previstos en el artículo 95 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. El titular puede ejercer, en su caso, ante este Ayuntamiento los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación del tratamiento u oposición al tratamiento de los mismos, mediante escrito presentado en el Registro General del Ayuntamiento de Santa Lucía (Avda. de Las Tirajanas, 151, 35110-Santa Lucía, Las Palmas).

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA**

## DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

- Instancia firmada por el/la propietario/a del animal
- Fotocopia del D.N.I. del propietario/a
- Acreditación de la representación (en caso de no ser el interesado/a)
- Original del Certificado veterinario del fallecimiento o, en su defecto, Declaración Jurada del Titular especificando la causa de la muerte
- Original de la cartilla sanitaria del animal
- Original de la Licencia Municipal para la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos